



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 351-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal llevó a cabo el Concurso Público de Oposición para la Selección de Coordinadores (a) II Analistas del Financiamiento de las Organizaciones Políticas de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos; que la Directora de Recursos Humanos, sometió a consideración las matrices de la evaluación de los candidatos a ocupar los puestos en mención y a juicio de este Órgano Electoral los profesionales calificados que reúnen las calidades para ocupar los puestos referidos son las Licenciadas **VIVIAN LETICIA QUIQUIVIX OROZCO** y **ZUCELY PAOLA LÓPEZ CARÍAS**, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado, y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas).

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a los Licenciados **VIVIAN LETICIA QUIQUIVIX OROZCO** y **ZUCELY PAOLA LÓPEZ CARÍAS**, en los cargos de Coordinador II Analista del Financiamiento de las Organizaciones Políticas de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, plazas números 106 y 107, con asignación mensual de TRECE MIL CIEN QUETZALES (Q 13,100.00), con cargo a las partidas presupuestarias números 2018-11150023-01-06-101-11-011-106 y 2018-11150023-01-06-101-11-011-107, respectivamente, del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. En la ciudad de Guatemala, el día once de julio de dos mil dieciocho.

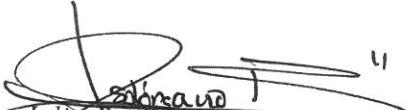
COMUNÍQUESE:


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente

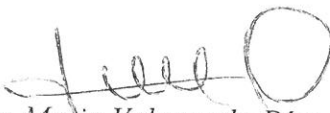




Tribunal Supremo Electoral



Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal II


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

